

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA**

MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 0240 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	12 de Junio 2023
A: Director de Educación Sr. Felipe Armijo Ampuero At: Encargada Adquisiciones SEP Srt: Antinea Juanidis Araya	REF:	Solicita Lector código de barras (E-31)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **ESCUELA BÁSICA ANDRÉS BELLO (E-31)** el cual solicita la compra de Lector código de barras para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela Básica Andrés Bello (E-31)
Ordinario:	N° 050
Proveedor:	Bartech
Monto:	\$128.797
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 2 cotizaciones (Bartech, Pc factory y correo)

Dimensión:	Gestión Pedagógica
Sub Dimensión:	Enseñanza y aprendizaje en el aula
Descripción acción PME:	Considerando estilos y ritmos de aprendizajes de todos los estudiantes, propiciando que sean ellos, protagonistas de los procesos formativos, promoviendo el desarrollo de habilidades superiores, utilizando estrategias innovadoras como salidas pedagógicas. Material complementario en los distintos niveles y asignaturas del curriculum: Tics, reactivación de la lectura, Intercultural, Evaluación.



3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Camela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Brenda Flores Co
Administrativa Sep



Felipe Armijo Ampuero
Director de Educación

PEP/bfc

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP



ORD. : 050/2023

ANT. : Reglamento interno de Comdes, Calama

MAT. : Requerimiento 022/2023

CALAMA, Jueves 08 de Junio 2023

DE : DIRECTOR ESCUELA "ANDRES BELLO" DE CALAMA

A : DIRECTORA EJECUTIVA - COMDES. CALAMA
SEÑORA EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA

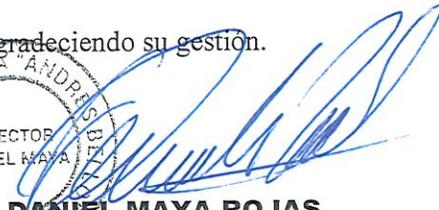


- Al tiempo de saludar muy cordialmente a usted, remito lo indicado en referencia como sigue:
 - Requerimiento Nro. 022 Lector Código de Barras para el CRA.
- Lo anterior, para su conocimiento y aprobación.

1856

Sin otro particular, me despido muy atentamente, agradeciendo su gestión.



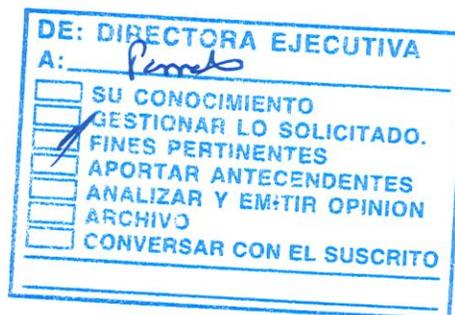

 DIRECTOR DANIEL MAYA ROJAS
DANIEL MAYA ROJAS
Profesor de Informática Educativa
Licenciado en Educación
Director

DMR/

Distribución:

- Sra. Directora Ejecutiva – Comdes. Calama
- Archivo

08 JUN. 2023



Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: ESCUELA BÁSICA ANDRES BELLO		RBD: 230	Fecha de Solicitud: 08-06-2023
Dimensión	Gestión Pedagógica		
Sub dimensión	Enseñanza y aprendizaje en el aula		
Descripción de acción según PME 2023:	Considerando estilos y ritmos de aprendizajes de todos los estudiantes, propiciando que sean ellos, protagonistas de los procesos formativos, promoviendo el desarrollo de habilidades superiores, utilizando estrategias innovadoras como salidas pedagógicas. Material complementario en los distintos niveles y asignaturas del curriculum: TIC's, reactivación de la lectura, Intercultural, Evaluación, et		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410605 Material y recursos didácticos.		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
18.000.000.-	000.000.-	128.797.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Lector de Imagen (Para el uso de Código de Barras)	1	
2			
3			
4			
5			
Responsable de la acción según PME 2023:	Leonor Farías Castro		
Contacto:	+56 9 95437677	Cargo	Jefa UTP
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Proveedor BARTECH Cotización \$52.124 (Se prefiere esta cotización, considerando que de acuerdo a lo gestionado el año 2022, estaba debidamente autorizada la compra, pero no se gestionó), se adjunta documentación.		
Cotización Mundo Etiquetas - Lector BT-40			
Cotización PC Factory N°31012426			
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:			
			

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: Estrategias de enseñanza y aprendizaje.

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

ESTÁNDAR 5.6 : Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.
Los profesores promueven que los estudiantes desarrollen la capacidad de trabajar y estudiar de manera independiente en clases o en la la Biblioteca y en el hogar, aplicando frecuentemente estrategias como:

- Asignar actividades que los estudiantes pueden realizar solos según su edad: recolectar objetos, leer, resolver ejercicios, preparar presentaciones, entre otros.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

Esta acción involucra la compra de un Lector de Barra como insumo para ser utilizado en el Centro de Recursos de Aprendizaje, considerando que como normativa se debe tener un inventario actualizado y decodificado. Cabe destacar que en el marco de la reactivación de la lectura, los docentes de nuestra escuela cuentan con un horario destinado al uso de estas dependencias donde se potencia el gusto por la lectura, provocando interés y motivación de los estudiantes en su aprendizaje curricular pedagógico.

Mantener una biblioteca ordenada posibilita y facilita a los estudiantes identificar los libros correspondientes a su edad, o temática de interés, teniendo un mayor control de la lectura apropiada para cada nivel de los estudiantes, de esta manera, tenemos la capacidad de saber si nos falta algún volumen o controlar los prestamos, promoviendo además, la lectura domiciliaria de todos los estudiantes.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura
(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

El gasto de proporcionalidad y cobertura beneficiará la atención de los 640 estudiantes que corresponde al 100%, principalmente de los preferentes y prioritarios, en conjunto con sus padres y/o apoderados del establecimiento. Así como el uso de todos los docentes y equipo PIE.

Uso Exclusivo del Sostenedor:	
Observaciones del Coordinador-a:	AUTORIZADO


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Coordinador Educación Básica


FELIPE ARMIJO AMPUERO
Director de Educación